



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA DESPEDIR TRABAJADORES DE EMPRESAS Y CENTROS DE TRABAJO Y AFRONTAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES Y CONSECUENCIAS DE SENTENCIAS EMITIDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0067]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de diciembre de 2012, desestimó la moción N.º 8L/4200-0067, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0075, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para despedir trabajadores de empresas y centros de trabajo y afrontar el pago de indemnizaciones y consecuencias de sentencias emitidas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 209, correspondiente al día 05.12.2012.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.